MUNICIPALIDAD DE EDELIRA

Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero
Itapúa - Paraguay

Telef. 0213270407 0213270408 Email: edeliraoficc@gmail.com

Edelira, 11 de enero de 2.024.

Señor
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Doctor Agustín Encina Pérez Asunción
Asunción, Paraguay

Ref.: ID 438556

Nos dirigimos a Ud. y por su intermedio a donde corresponda a los efectos de realizar el descargo a las observaciones realizadas por el técnico verificador del llamado (ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA LAS VEHICULOS Y MAQUINARIAS VIALES DE LA MUNICIPALIDAD DE EDELIRA - AD REFERENDUM PRESUPUESTO 2024 con ID 438556 y lo realizamos en los siguientes términos:

OBSERVACIONES:

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

Sección: Datos de Licitación

Situación: Cláusulas incompletas o datos insuficientes

Descripción: Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso

Comentario: La constancia Ad- Referéndum debe esta firmada por la unidad correspondiente (Dirección Financiera)// REPUESTA: Fue corregido y adjuntado ya la Constancia Ad Referendum firmado por el Director de Administracion y Finanzas el Lic. Jose Ariel Chamorro Brtez.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

Sección: Datos de Licitación

Situación: Inconsistencia de datos

Descripción: Se verifica que en algunos documentos el nombre del llamado no corresponde. Se solicita subsanar

Comentario: Con el reparo se observa que en el PBC en el punto de Solicitud de Anticipo : Por cada pago realizado se deducirá el 10 % hasta alcanzar el 100 % realizado en concepto de anticipo financiero. Solicitamos replantear el punto teniendo en cuenta lo establecido en Indicadores de Cumplimiento //

REPUESTA: Fue replanteado este apartado teniendo en cuenta esta observación y queda como sigue

La forma de amortización del monto anticipado, el mismo será descontado en su totalidad de la primera factura y en el caso de que no se pueda deducir la totalidad de la primera factura se restará en las siguientes facturas hasta su descuento total.

Por lo tanto, solicitamos que el llamado sea publicado bajo exclusiva responsabilidad de la convocante.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle.

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
Ing. Bartolo Edel Gómez
Responsable de UOC